


DECRETO No. 124
(05 ABRIL DE 2021)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA

Artículo 1º. Nombrar a partir de la fecha a la señora **DAMARIS ANDREA DIAZ ENRIQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.087.614 de Pasto, en el cargo de Subsecretaria Administrativa, Código 045, Grado 01, del Departamento de Nariño.

Artículo 2º. Comunicar a la señora **DAMARIS ANDREA DIAZ ENRIQUEZ**, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes de abril de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño

	Fecha	Firma
Proyectó: Kristhyam Camilo Cordoba Muñoz – Abogado STH Correo: camilocordoba@narino.gov.co	Abril 5 de 2021	
Aprobó: Robert Hernán Cuatín Tutaicha - Subsecretario Talento Humano Correo: robertcuatin@narino.gov.co talentohumano@narino.gov.co	Abril 5 de 2021	
Revisó: Miryam Paz Solarte – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Abril 5 de 2021	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.